

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2027

Plan de Eficiencia Energética Sector Edificación

SUBSECRETARIA DE ENERGIA

Reformulado - Recomendado Favorablemente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El programa forma parte del conjunto de acciones orientadas a fomentar la eficiencia energética (EE) y Energías Renovables No Convencionales (ERNC) en el país. Su principal objetivo es generar una disminución en el consumo de energía del sector edificación, y con ello disminuir la huella de carbono del sector. Para lo anterior, se financian asistencias técnicas (diagnósticos, auditorias, entre otros), implementaciones y/o monitoreo de proyectos en edificios públicos de salud y educación, así como en viviendas residenciales. El programa se enfoca exclusivamente en estas tipologías, EXCLUYENDO edificaciones comerciales, industriales y de otro tipo, en línea con las medidas del Plan de Eficiencia Energética – Sector Edificación (fomento de estándares de eficiencia energética, etiquetados energéticos y certificaciones de sustentabilidad). El programa se operativiza a través de convenios con instituciones público-privadas (tales como la Agencia Chilena de Eficiencia Energética u otro ejecutor) y otros organismos públicos (Ministerios, Subsecretarías, entre otros).

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Disminuir el consumo energético final en viviendas y edificaciones de salud y educación, mediante medidas de eficiencia energética y energías renovables, generando ahorro energético en kWh/m²/año para población beneficiaria.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2027 (Miles de \$ (2026))	Producción estimada 2027 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2027 (Miles de \$ (2026))
Asistencia Técnica para el desarrollo de diseños de EE y ERNC en edif. públicas y residenciales	Número de asistencias técnicas	720.239	245	2.940
Implementación de pilotos de medidas de EE y ERNC en edif.	Número de	1.656.788	14	118.342

públicas y residenciales (intervención)	edificaciones implementadas			
Auditorías Energéticas para validación de ahorros en edif. públicas y residenciales	Número de auditorías energéticas realizados	218.387	857	255
Gasto Administrativo		93.800		
Total		2.689.214		
Porcentaje gasto administrativo		3,5%		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Descripción de la población potencial	La población potencial tiene relación con dos tipos de edificaciones: La primera corresponde a la totalidad de viviendas existentes construidas entre los años 2007-2024 a nivel nacional, que equivale a 1.069.702 y cuya construcción en promedio corresponde a 77 m2 (Centro de Estudios de Ciudad y Territorio, MINVU, 2026), que por el periodo de construcción según la CEV en la Letra E (bajo desempeño). En segundo lugar, se identificaron más de 13.853 edificaciones públicas pertenecientes a los servicios de salud y de educación a nivel nacional, de acuerdo con el catastro de educación (2025) y de salud (2026), obtenido desde plataforma de datos de gobierno (datos.gob.cl), que por el periodo de construcción presentan un bajo desempeño y cuentan con potencial para incorporar medidas de eficiencia energética con énfasis en las estrategias de diseño pasivo para luego ser complementado con por las instalaciones o sistemas activos eficientes para calefacción, enfriamiento e iluminación artificial, y la incorporación de energías renovables no convencionales.
Cuantificación de la población potencial	1.083.555
Unidad de medida de la población potencial	Unidades
Metodología para cuantificar la población potencial	Por unidades se entiende viviendas y edificios públicos. El indicador 1.069.702 corresponde al total de viviendas construidas con obra aprobada (obra nueva y regularización de obra nueva) en Chile en el portal oficial del MINVU (fuente: https://centrodeestudios.minvu.gob.cl/publicacion/) Los 13.853 edificios públicos hacen parte del catastro que contiene a los servicios de salud (primario y secundario de baja complejidad, 2026) y de educación (todos los niveles educativos, 2025), obtenido desde plataforma de datos.gob.cl

II. Criterios de focalización para determinar la población objetivo

Descripción de la población objetivo	Para las distintas tipologías de beneficiarios que se presentan: Vivienda: Se utilizan criterios de focalización asociados al año constructivo (entre 2007-2024) que de acuerdo con la 2da reglamentación térmica OGUC (2007), contaba con exigencia para techos, muros, pisos y ventanas, siendo construcciones que cumplen con una demanda energética (Letra E), cuyo rango de comportamiento es cercana a los límites mínimos exigidos por la ley constructiva. Además, se aplica a beneficiarios cuyo Registro Social de Hogares (RSH) este entre 71-80% (Tramo V) y se encuentre en una zona térmica entre las letras D a la I. Como resultado, la población potencial se reduce a 214.000 viviendas. Edificación pública: Se aplica criterios de focalización asociados a la nueva normativa OGUC que, por primera vez aplica para edificios de educación y salud, como también el año de construcción (acotado a 2007 y 2024) y la superficie construida (que idealmente no debe superar los 2.000 m2). Adicionalmente se focalizan la zona térmica entre las letras D a la I por ser consideradas zonas con mayor potencial de reducción de consumo energético.
--------------------------------------	--

Variable	Criterio
Vivienda: Año de construcción y desempeño energético	Viviendas construidas entre el 2007 y el 2024, por tanto, CEV Letra E
Vivienda: Registro Social de Hogares	Postulante que se encuentra en el tramo del 71% al 80% de su RSH
Vivienda: Ubicación geográfica	Encontrarse en una zona saturada de acuerdo con Plan Descontaminación Atmosférica
Edif. Públicas: Año de construcción	Edificaciones públicas construidas entre el 2007 y el 2024
Edif. Públicas: Superficie promedio	Edificaciones públicas idealmente hasta 2.000 m2 construidos
Edif. Públicas: Desempeño energético	menor a 250 kWh/m2/año
Zonificación Térmica: Para ambos beneficiarios	Toda edificación que se encuentre en zonas térmicas de la letra D a la I.

III. Población y cobertura

Concepto	2027	2028	2029	2030
Población Objetivo	215.050	215.050	215.050	215.050
Población Beneficiaria	1.116	1.200	1.300	1.400
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	0,5%	0,6%	0,6%	0,7%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Efectivo)	2026 (Estimado)	2027 (Estimado)
Ahorro energético promedio validado en kWh/m2/año para medidas de EE y ER implementadas en viviendas y edificaciones de salud y educación	Sumatoria del total kWh de ahorro verificado para medidas de EE y ER implementadas en viviendas y edificaciones de salud y educación beneficiados en el año t/Sumatoria de metros cuadrados intervenidos de viviendas y establecimientos públicos de salud y educación beneficiados en el año t	Unidad de medida: kWh/m2 Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	20,77	23,29	33,30

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Recomendado Favorablemente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con puntaje mínimo del pilar
Comentario General	El diseño del programa supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado. Si bien no hay un riesgo de duplicidad directo, sí aborda la misma problemática que el programa de eficiencia energética y acondicionamiento térmico DS 27 capítulo IV ejecutado por MINVU. Ambos programas buscan aumentar la eficiencia energética de viviendas, no obstante, se diferencian en la población que esperan atender (el programa de MINVU define sus variables de focalización como viviendas de mt2 específicos, avalúo fiscal $\leq$ a 1.375 UF (regiones de Arica y Parinacota hasta Aysén) y $<$ a 1.500 UF (región de Magallanes), y RSH hasta 70% (tramo 4)). Dado que el programa de la Subsecretaría de Energía focaliza a viviendas en el tramo 5 de RSH (71% a 80%) no debería existir traslape en los mismos beneficiarios.	
Diagnóstico del problema	Sin observaciones relevantes	S
Población	Sin observaciones relevantes	S
Objetivo y Seguimiento	Sin observaciones relevantes	S
Estrategia y Componentes	Sin observaciones relevantes	S
Calificación diseño		RF

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

IV.- MOTIVO DE INGRESO EX ANTE

El programa presentó hallazgos en el proceso de monitoreo 2025, adicionalmente cuenta con una Evaluación Focalizada de Ámbito 2025 cuyo resultado es “Mal Desempeño”, y por esta razón, fue priorizado en el proceso de evaluación 2026.